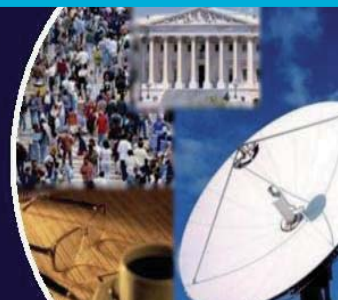


EL SALVADOR 2009...

en la mira



Edición No. 17 14 de enero de 2009

Editorial

¡La suerte está echada! El 18 de enero está a la vuelta de la esquina. Las elecciones de diputados y concejos municipales están a punto de pasar a la historia. Ahora solo hace falta esperar unos días para que comiencen a despejarse las incógnitas que dichas elecciones generaron desde noviembre de 2007, cuando el FMLN nombró a su fórmula presidencial.

Una cosa debe estar clara. Los electores votarán pero no decidirán el reparto de cuotas de poder institucional, es decir, aquéllos definirán el caudal electoral de los partidos políticos pero no cuántos escaños, legislativos o municipales, tendrá cada uno de los partidos. De esto se encargará el sistema electoral. La voluntad de los electores se expresará en los votos mientras que el sistema electoral decidirá cuántos escaños le corresponderán a cada partido. Como ilustración de este planteamiento basta recordar que en las elecciones legislativas de 2006 el FMLN obtuvo más votos que ARENA pero fue éste último quien obtuvo más escaños, dos por arriba del Frente. Ojalá que los analistas no confundan este asunto si el resultado final vuelve a ser apretado como en 2006 cuando la diferencia entre los dos partidos más votados rondó apenas los 1,500 votos.

Como en otras ocasiones, es de esperar que algunos medios de comunicación y casas encuestadoras quieran avanzar resultados antes que el TSE. Esto tendrá que ser algo que debe manejarse con mucho cuidado para no generar confusión si los conteos rápidos, encuestas a boca de urna y escrutinio preliminar difieren. Si bien es cierto que los primeros pueden funcionar como elementos de disuasión del fraude, también es cierto que se basan en muestreos y, por tanto, suponen algún margen de error. Éste puede equivaler a la diferencia registrada respecto al escrutinio que haga el TSE y no necesariamente será señal de intento de fraude.

En 2006 las dirigencias partidistas de ARENA y FMLN proclamaron ganadores a sus candidatos para la alcaldía de San Salvador antes que el TSE. Lo mismo hizo el Presidente de la República que, en aquel entonces, era también presidente del partido tricolor. El TSE se mostró "blando" para imponerse como única voz oficial autorizada para declarar ganadores. Las elecciones de 2009 constituyen una oportunidad para enmendar aquella debilidad. La mayoría de electores ya tienen su decisión tomada. Solo hace falta esperar que llegue el momento de expresarla en votos. La maquinaria institucional electoral hará el resto. *iAlea jacta est!*

Contenido

1. Propaganda electoral: ¿algo más que pinta y pega?
2. ¿Qué analizan los analistas?
3. Grado de actividad y recursos en la observación internacional
4. ¡Otra vez violencia electoral!, ¿hasta cuándo?
5. Recurso humano para la jornada electoral del 18 de enero



Propaganda electoral: ¿algo más que pinta y pega?

Según la encuesta de diciembre 2008 del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA, 61.6% de los encuestados tuvo una exposición permanente a los medios de comunicación; y son tanto el partido y el candidato los factores que más son tomados en cuenta por el elector para decidir por quién votar. A nivel municipal, por ejemplo, un 39.4% de los encuestados basa su decisión en el candidato, un 25.6% en el partido y un 19.8% en el trabajo político del candidato.

Para darse a conocer los partidos y sus candidatos deben invertir en propaganda electoral. Los salvadoreños se han acostumbrado a las tradicionales campañas electorales cargadas de propaganda que no solo saturan los medios de comunicación sino también contaminan visual y ambientalmente calles, parques, postes y árboles.

Al margen de la discusión sobre la contaminación, y la estética cada vez más deteriorada de nuestras ciudades así como la violencia que ha generado en los últimos días la “pinta y pega”; se impone una discusión más de fondo alrededor de la propaganda electoral que toca fibras sensibles del sistema democrático. Se trata de las condiciones de igualdad en la competencia electoral que un sistema democrático debería generar a través de una regulación de la propaganda.

En El Salvador la única disposición que promueve la equidad para poder hacer propaganda electoral es el artículo 229 del Código Electoral. Sin embargo, esto no resuelve el problema del acceso a los medios de comunicación por parte de todos los partidos pues en estas circunstancias sigue siendo el o los partidos con más recursos los que tienen más posibilidades de dar a conocer sus

propuestas y candidatos. Tampoco regula la tradicional “pinta y pega”.

En consecuencia, la legislación existente, una deuda política insuficiente para no recurrir tanto al financiamiento privado, así como la falta de regulación de éste último tienden a favorecer a los partidos mayoritarios reduciendo con ello la posibilidad de una oferta política más amplia en la que los salvadoreños y salvadoreñas puedan ver representados sus intereses.

Pero eso no es todo, con campañas electorales cada vez más mediáticas y por lo tanto más caras ¿quién puede entonces ser candidato o candidata a Alcalde o Alcaldesa? ¿Solamente aquel o aquella que puede cubrir los costos de campañas que cuestan miles de dólares? No es un mero detalle de disponibilidad de recursos. Lo anterior puede llegar a tener graves consecuencias si no existe ningún tipo de regulación.

En las circunstancias actuales, cada vez se hace más necesario recurrir a dinero privado para financiar las campañas teniendo que pagar con “favores” políticos en caso de ganar. Lo anterior podría llegar a

extremo y dar pie para que el narcotráfico o el crimen organizado penetren en el escenario político financiando las campañas de candidatos en algunos territorios en donde esos grupos criminales tienen presencia importante.

La discusión sobre la regulación de la “pinta y pega”, y en general de la propaganda electoral, no es banal ni cosmética, se trata de las condiciones de igualdad que la democracia debería asegurar en las contiendas electorales. ¿Cuánto tiempo más va a

esperar El Salvador para iniciar este debate sobre la propaganda electoral? Porque ésta al final de cuentas incide en gran medida en la decisión del electorado.

Según el Observatorio de la Campaña Publicitaria Electoral montado por la FUNDE, el NDI y USAID, solamente en el periodo abril-noviembre 2008 los partidos políticos ya habrían gastado en publicidad un monto equivalente a los \$6, 832,085.11

El art. 229 del Código Electoral establece que los medios de comunicación privados deben cobrar la misma tarifa a todos los partidos; y los medios estatales están obligados a proporcionar a los partidos espacios gratuitos y en igualdad de condiciones.

¿Qué analizan los analistas?

Se sabe que el proceso electoral y la coyuntura política en el país han sido registrados por todos los medios de comunicación. Pero en esta ocasión más que ver hacia los medios, se “fijará la mira” en los analistas y expertos que aparecen en éstos (impresos, televisivos o virtuales) para brindar sus ideas, aportes y perspectivas respecto al comportamiento de los partidos, sus candidatos, los organismos electorales, las encuestas, la campaña... en fin todo lo relativo al contexto político-electoral.

Entonces es válido y oportuno en un primer momento responder: ¿Qué implica analizar? (dado que es la acción lógica que realizan los analistas) En términos generales, en el análisis se separan las partes que conforman un objeto, para distinguir sus elementos primordiales. En el caso de la política, la complejidad aumenta porque surgen varios objetos a los cuales analizar; por ejemplo están los actores políticos como los partidos; o las estructuras como el gobierno, la Asamblea Legislativa, etc. En el caso del proceso electoral, existe un listado de posibilidades que ameritan el seguimiento crítico y sustentado en referentes observables que fortalezcan el análisis.

Quizás para algunos una columna de periódico o un espacio en televisión resultan insuficientes para desarrollar la amplitud de un análisis; pero también es de notar que si se ha investigado un objeto político (dándole seguimiento y presentado resultados) al analista le resultaría más fácil mostrar los puntos clave que quiere a resaltar ante los receptores.

Tras un breve sondeo, realizado del 3 al 8 de enero, a los espacios que tienen La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy para que ciertos analistas dediquen algunas líneas para observar el proceso electoral; han surgido algunos aspectos interesantes que es oportuno prestarle atención. Por ejemplo el tema de la preservación de la democracia sale a flote, en el espacio “La Palestra Política” del 3 de enero en la Prensa Gráfica. En dicha columna se identifican -según el autor- “los grandes peligros de nuestra democracia” (LPG 3/01/09 Pág. 12) tales son según el texto “...que se profundice el secuestro del estado, o que prevalezca el pensamiento de José

Luis Merino” (Ibíd.). En el primero se refiere a que son las pequeñas cúpulas partidistas las que tienen el manejo de las instituciones públicas; en el segundo punto hace referencia a las declaraciones que hizo el dirigente del FMLN José Merino al periódico El Faro en el año 2005 (sobre su postura respecto al proyecto político del partido), según el analista éstas podrían generar el temor -no se dice directamente de quién- de perder la democracia, si es que este partido llega al gobierno bajo los preceptos del dirigente citado.

También el tema de la violencia electoral ha sido retomado debido a los sucesos de inicio de año en donde hubo heridos y un fallecido. En un artículo se menciona que esta violencia se ha caracterizado por la disputa de territorios entre los activistas de los partidos para la pinta y pega así como la posibilidad de que el crimen organizado esté involucrado, llegando a preguntarse si “¿Hay maras entre los comandos políticos callejeros?” (LPG 7/01/09 Pág. 7).

Debido a que en pocos días se realizarán los comicios legislativos y municipales, los analistas también discuten ¿Por quien votar? Un artículo en El Diario de Hoy, centra la idea en que “lo importante es votar por otros partidos que no sean ARENA ni el FMLN” (EDH 7/01/09 Pág. 20) dando uso al voto para “distribuir poder, multiplicar los intereses en juego y ayudar a que en vez de conflictos haya negociaciones y acuerdos” (Ibíd.). En contraste, otro analista estima que debe votarse por el candidato a la alcaldía de San Salvador más calificado según las encuestas: “Los capitalinos no deberían votar por Violeta Menjívar, ya que conceden más capacidad a su contrincante Norman Quijano” (EDH 4/01/09 Pág. 9).

Con este pequeño ejercicio se hace una primera aproximación a la pregunta: ¿Qué es lo que analizan los analistas? Esto no con el afán de juzgar sus planteamientos, sino de dar una pista de que tales análisis -en algunos casos- si bien pueden defender un interés y tomar partido, no es lo que precisan los electores para “formarse un criterio” y reflexionar respecto a la coyuntura que se vive.

Grado de actividad y recursos de la observación internacional

A pocos días de los comicios legislativos y municipales, llama la atención que la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Unión Europea (UE) muestre mayor actividad que la misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) cuando ésta última llegó al país días antes que la primera.

Por un lado, la misión de la UE ha brindado declaraciones acerca de los simulacros en la transmisión de resultados organizados por el TSE, ha vertido comentarios sobre la supuesta operación de grupos armados y la posibilidad de fraude electoral en las próximas elecciones; ha desplegado a sus miembros por los 14 departamentos; se ha reunido con diferentes candidatos; ha condenado los hechos de violencia electoral suscitados a principios del mes; ha llamado a la Fiscalía a investigar con la mayor rapidez posible dichos actos y ha llamado a los partidos políticos en competencia a mantener la calma y el respeto a los adversarios políticos; entre otras acciones.

Por el otro, la MOE de la OEA únicamente ha vertido declaraciones acerca del grado de apertura del Tribunal Supremo Electoral (TSE), ha expresado “que no ve señales de fraude de que se pueda estar fraguando un fraude en el país” (ver nota del 02/12/2008 en www.elmundo.com.sv) y ha acompañado al TSE en la verificación de distintos procedimientos logísticos, actividad en la cual también ha participado la misión europea.

Esta diferencia en el grado de actividad se torna más curiosa si se recuerda el rol protagónico que tuvo la OEA hace algunos meses por el tema de la auditoría al registro electoral y la elaboración de los manuales de acceso y vigilancia del mismo. ¿Qué fue lo que sucedió? ¿Por qué de un papel protagónico pasó a un rol secundario en la observación internacional del proceso electoral salvadoreño?

Podría decirse que dicho cambio se debe a dos factores. El primero de ellos es que la misión de la OEA se instaló en el país para realizar reuniones y

visitas de conocimiento e información con funcionarios y autoridades de El Salvador y otras de carácter administrativo. Esta finalidad le designa un marco de acción limitado. Probablemente esto sea así porque quizá no cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios para cubrir un marco más amplio. El segundo de los factores se refiere a la llegada de la MOE de la UE, la cual es una misión de largo plazo con mayores recursos humanos y financieros que la anterior, a tal grado que puede asignar un departamento específico a una pareja de observadores. (Visitar: <http://eueom-sv.org/>)

Los recursos son importantes para las MOE ya que afectan el tiempo de permanencia de la misma, la cantidad de miembros, las facilidades de movilidad en el territorio, entre otros elementos. Por lo tanto, los recursos afectan la contribución de las misiones a la calidad del proceso electoral.



Fuente: TSE

¿Qué determina el monto de recursos asignados a una misión? Múltiples situaciones que pueden ir desde la disponibilidad de fondos de las organizaciones internacionales para financiar misiones de observación hasta la existencia

de intereses estratégicos que fundamenten una contribución a la legitimidad de los resultados electorales -puede ser que para la UE sea importante hacerlo ya que es probable que el próximo gobierno sea quien continúe la negociación del Acuerdo de Asociación-

Esta comparación entre el grado de actividad y los recursos disponibles llevan a reflexionar acerca de las limitantes de la observación electoral internacional, especialmente cuando se les ha asignado a los actores internacionales -como las MOE- el rol de legitimar el proceso electoral. Por lo que es importante meditar sobre el papel que cada uno de los actores nacionales juega en el fomento de la confianza y legitimidad de los procesos electorales. Asignar esta tarea a entidades internacionales es supeditar la calidad del proceso a agendas extranjeras.

¡Otra vez violencia electoral!, ¿hasta cuándo?

Ya se había venido advirtiendo. La duodécima edición de este boletín hacía referencia a la violencia que estaba ensombreciendo la campaña electoral. También se denunciaba el tipo de propaganda, que contiene “llamados sutiles a la violencia que incitan a la polarización”. Parece que los temores encontraron una amarga manifestación en la muerte de un militante del FDR, quien fue asesinado mientras se dedicaba a la pinta y pega. Es el hecho más grave entre los que se conocen por los medios, pero la violencia ya se convirtió en un rasgo permanente de la actual campaña y los hechos de violencia, lejos de ser la excepción, se han convertido en la regla que sirve de marco al comportamiento de los comandos de campaña de los partidos en competencia. Una vez más, las autoridades hacen caso omiso de lo sucedido y se limitan, a pronunciarse de forma muy débil. Es claro que a los homicidas del militante efederrista deben procesarlos conforme a lo establecido en el Código Penal. Lo mismo para quienes incurran en otras conductas tipificadas ahí como delitos.

El Código Electoral se refiere a algunos comportamientos violentos, aunque no habla de hechos tan graves como el mencionado en el párrafo anterior. No obstante, vale la pena considerar que una pequeña chispa es capaz de encender el más grande fuego. Según el artículo 228, “los que con ocasión a la propaganda electoral, injurien, difamen o calumnien, dirijan, promuevan, o participen en desórdenes públicos u ocasionen daños a la propiedad serán castigados de conformidad a las leyes comunes”. Más adelante establece, en su artículo 298 la sanción para los violadores de lo anterior: si los infractores son personas naturales, deberán pagar diez mil colones por infracción; si son personas jurídicas, entre cinco mil y diez mil. Los representantes legales deberán pagar diez mil.

Pese a que las multas son insignificantes en relación a la gravedad de las acciones sancionadas, su aplicación sería ejemplar y no sólo tendría repercusiones sobre los infractores sino también sobre los dirigentes partidarios que toleran esas conductas delictivas, cuando no las provocan ellos mismos con sus discursos cargados de odio contra el oponente o como responsables de sus equipos de

campana, compuestos por algunos delincuentes y matones acostumbrados a agredir a los demás.

Las instituciones poco hacen ante un fenómeno que se les ha salido de las manos. El Código Electoral menciona la figura del Fiscal Electoral, establecido por la Ley Orgánica del Ministerio Público, que ya se encuentra derogada. La Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República ignora el tema. Los vacíos legales son la excusa perfecta para un TSE que suele hacerse el del ojo pacho ante las frecuentes violaciones a las normas. La FGR, dirigida por un arenero consumado, juega a la política al decir que el FMLN contrata pandilleros, dejándole en bandeja de plata al presidente Saca, elementos para acusar a sus principales rivales y caldear aún más los ánimos.

Las manifestaciones de violencia son susceptibles de sufrir escaladas interminables cuando hay condiciones que así lo propician. El mensaje de los partidos políticos no contribuye a disminuirla. Muchos argumentan que la pinta y pega es la causante. Es cierto que esta técnica, tan indeseable y contraria al orden y limpieza de las ciudades, puede contribuir fácilmente a que los equipos de campaña se enfrenten entre sí por cada poste; de hecho, los daños a la propaganda rival son recurrentes en las noticias. Sin embargo, hay factores más complejos que podrían explicar mejor las tendencias violentas y los encargados de tomar decisiones y acciones vinculantes poco hacen para enfrentar el problema desde la raíz.

El hecho de que muchos militantes se caractericen por la solución violenta de sus diferencias, no es más que un rasgo propio de la sociedad salvadoreña contemporánea, que tiene en la violencia electoral, una de sus típicas manifestaciones. En el recuadro “Cultura y Violencia”, del Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2003), se afirma que la violencia ha pasado a formar parte de la cultura y es un elemento inherente al esquema predominante de normas y valores. Si no se hace nada hoy, la violencia política seguirá reinando por doquier y los procesos electorales pueden volverse realmente traumáticos. Ahora es cuando.

EL SALVADOR 2009... en la mira

Recurso humano para la jornada electoral del 18 de enero

Es usual que en los análisis que se hacen sobre los procesos electorales el foco caiga sobre lo que hacen los partidos, candidatos y la máxima autoridad electoral. Poco suele decirse sobre lo que otros actores hacen para que las elecciones puedan llevarse a cabo el día señalado en la planificación respectiva. Es el caso de los organismos temporales, jefes de centro de votación, supervisores de los partidos, personas contratadas temporalmente para apoyar la logística, vigilantes de los partidos, policías, *boy scouts*, delegados de la fiscalía electoral, delegados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y observadores electorales.



Fuente: TSE

**CUADRO 1. RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
EMPLEADOS PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN**

Recursos involucrados en el día de las elecciones	Elecciones presidenciales de 2004	Elecciones legislativas y municipales de 2006	Elecciones legislativas y municipales de 2009 (1)
Presupuesto especial de elecciones	\$16,077,000 (2)	\$12,800,000	\$24,176,295 (1)
Miembros propietarios y suplentes de organismos electorales temporales (4)	71,448	99,840	94,700
Jefes de centro y supervisores de los partidos políticos	n.d.	n.d.	8854
Personas contratadas temporalmente por el TSE	n.d.	3782	3890
Vigilantes de partidos políticos	n.d.	n.d.	95,000
Policías nacionales civiles	n.d.		7,000
Jóvenes de Asociación Scout	1,500	1,800	2,000
Delegados del Fiscal electoral	n.d.	400	400
Delegados de la PDDH	n.d.	n.d.	500
Observadores electorales nacionales e internacionales	Más de 560.	n.d.	2,000
Total de personas estimado	73508	105822	214344

Notas: (1) Datos provisionales, según Presentación del TSE: "Información general sobre el proceso electoral, elecciones 2009"; (2) Incluye los gastos de la elección presidencial y una posible segunda vuelta; (3) \$3,686,300 correspondían para financiar los gastos de una segunda vuelta; (4) Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos.

Fuente: Memoria Especial de Elección Presidencia 2004 del TSE, Memoria Especial de Labores 2006 del TSE y Presentación del TSE: "Información general sobre el proceso

Aunque no se disponga de toda la información, el cuadro 1 da una idea del contingente humano involucrado en la organización de la jornada electoral. Lo que no aparece pero que se puede inferir de dicho cuadro es la complejidad y los problemas de coordinación implicados.

En cierta medida, más allá de los intereses partidistas, el que la jornada electoral ocurra con normalidad depende de la coordinación de este recurso humano. Sin embargo, como la mayor parte del personal involucrado es colocada por los partidos, sobre éstos recae la mayor responsabilidad para que las elecciones se lleven a cabo de manera fluida y ordenada.

Si en algún momento posterior se abre paso una reforma de los organismos de gestión electoral, comenzando por el propio TSE, habrá que tomar en cuenta esta dimensión organizacional de las elecciones así como la experiencia acumulada para la organización electoral presente en este recurso humano.



Departamento de Sociología y Ciencias Políticas
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador
e-mail: sociologia@buho.uca.edu.sv

Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.